

Candidata al Premio REEDES para Jóvenes Investigadores

**El papel de las empresas de Economía Social en el Desarrollo
Territorial**

***The role of the Social Economy enterprises in the Territorial
Development***

VALIENTE PALMA, LIDIA

Doctorando

Universidad de Cádiz

RESUMEN

Dada las características que la Economía Social presenta, la inclusión de estas empresas en las iniciativas de Desarrollo Local constituye un buen instrumento para el Desarrollo Territorial, pues estas organizaciones emplean los recursos del entorno en el que operan y reinvierten sus beneficios en el mismo.

Para aplicar políticas adecuadas para el fomento de la Economía Social se debe tener en cuenta el comportamiento diferencial de estas empresas, dotándolas de un tratamiento distinto al de las empresas capitalistas convencionales. Estas diferencias se pueden comprobar al realizar un análisis de convergencia de la economía tradicional representada por las empresas capitalistas tradicionales, y de la economía social, representada por sociedades cooperativas.

La Economía Social puede contribuir a la convergencia regional, es decir, a disminuir las diferencias interregionales. De esta forma se refuerza el planteamiento de que las empresas de Economía Social pueden ser un buen instrumento para el desarrollo territorial.

PALABRAS CLAVES: Desarrollo Territorial, Economía Social, Cooperativas, Convergencia Regional

ABSTRACT

Given the characteristics of the Social Economy, the inclusion of these companies in local development initiatives are a good tool for Territorial Development, as these organizations employ the resources of the environment and reinvest their profits in the same.

To implement appropriate policies for the promotion of the Social Economy must be considered differential behavior of these companies, giving them a different treatment than conventional capitalist enterprises. These differences can be checked by performing a convergence analysis of the traditional economy, represented by traditional capitalist enterprises, and the social economy, represented by cooperative societies.

The Social economy can contribute to regional convergence, i.e. to reduce interregional differences. In that way, the argument that the Social Economy companies can be a good instrument for territorial development is reinforced.

KEY WORDS: Territorial Development, Social Economy, Cooperatives Societies, Regional Convergence

1. Introducción

Los valores y principios de la Economía Social (ES), su estrecha relación con el entorno donde desarrolla sus actividades tanto desde el punto de vista de los inputs como de los outputs y su flexibilidad operacional muy propicia para el desarrollo de redes, le confieren una importante capacidad de actuación sobre el territorio y sus posibilidades de desarrollo.

A partir de este planteamiento, en este trabajo¹, se realiza un análisis de la Economía Social en las Comunidades Autónomas españolas, abarcando el periodo anterior y posterior al inicio de la crisis actual – de 1999 a 2012- para identificar su influencia sobre este tipo de empresas y la respuesta dada por ellas. Con objeto de conseguir una mayor aproximación a la dimensión territorial de la Economía Social, se realiza un análisis específico a partir de la agrupación de las Comunidades Autónomas que presentan importantes similitudes entre ellas en materia de Economía Social, aunque no hay un comportamiento homogéneo a nivel económico en general, sino que se ponen de manifiesto importantes divergencias -en concreto Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana-. El objetivo de agrupar a estas Comunidades Autónomas es demostrar que la Economía Social puede contribuir al desarrollo de los territorios, incluso con un elevado nivel de divergencia.

Para ello, en este trabajo se sigue la siguiente estructura: una primera parte donde se plantea el concepto de Economía Social, sus componentes más importantes y sus formas jurídicas más relevantes, sobre todo Sociedades Cooperativas, así como su relación con el desarrollo de los territorios; una segunda parte, de carácter práctico, donde se realiza el análisis de sigma y beta convergencia para el periodo 1999-2012, tomando como variables objeto de análisis el empleo per cápita y el valor añadido per cápita; y una tercera donde se establecen las principales conclusiones a las que se llegan a partir del análisis realizado.

¹ Este trabajo parte del estudio realizado por Clemente, Díaz y Marcuello (2009) denominado “*Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales en España: estudio de su contribución a la creación de empleo y al crecimiento económico*”.

Una de las conclusiones más importantes a destacar, es que si se apostara más por estas empresas de Economía Social, el grado de desarrollo de los territorios más atrasados mejoraría, siendo estas organizaciones un buen instrumento para ello.

2. La Economía Social y su relación con el territorio

La concepción de Economía Social es diferente según el lugar y el momento del tiempo en el que se aplique.

Son diversas las definiciones que se han formulado acerca de la Economía Social (Barea, 1990; Defourny y Develtere, 1999; OIT, 2009; Chaves y Monzón 2012, CEPES-Andalucía²), pero todas presentan elementos comunes y a partir de las cuales se puede entender la Economía Social como el grupo de empresas o entidades privadas que pueden producir bien servicios de mercado o bien servicios no destinados a la venta, y que tienen como objetivo el interés colectivo de sus miembros y/o el interés general económico y social. Estas entidades promueven la solidaridad tanto a nivel interno entre sus miembros como en el entorno social, basándose en los principios de participación y democracia -1 hombre, un voto-, y en el criterio de reparto de beneficios no se hace en función del capital aportado, sino en función del trabajo y servicios que se presten a la organización.

Las características mencionadas las diferencian de las empresas convencionales; centrandose la atención en las cooperativas por ser éstas las más numerosas dentro de la Economía Social³, en estas empresas se ponen de manifiesto una serie de principios y valores definidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI, 1995), y que constituyen la esencia de su funcionamiento. Entre estos principios, por su relación con “lo local”, hay que destacar el sexto y séptimo: el primero de ellos, “cooperación entre cooperativas” (intercooperación), establece que las cooperativas

² Información disponible en <http://www.cepes-andalucia.es/Definiciones-de-Economia-Social.572.0.html>. Consultado el 29/03/2014. Consultado el 29/03/2014.

³ Según la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), en 2012 las Sociedades Cooperativas representaron más del 50% del total de empresas del sector a nivel estatal. Información disponible en http://www.cepes.es/Estadistica-nacional-Entidades_evolucion. Consultado 11/03/2014.

refuerzan el movimiento cooperativo, trabajando conjuntamente con estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales; en cuanto al séptimo, “interés por la comunidad”, recoge que las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades, mediante las políticas aprobadas por sus socios.

Asimismo, el espíritu cooperativo es definido por una serie de valores, destacando, por su relación con la comunidad donde trabajan, “la responsabilidad social” y “la vocación social”. La “responsabilidad social” es consecuencia del compromiso que adquieren las sociedades cooperativas con sus comunidades, con las personas del medio y con el entorno en el que están inmersas; la “vocación social” se entiende por la preocupación hacia los demás, vinculada a la responsabilidad social y que induce a las cooperativas a realizar aportaciones personales, formativas y financieras a sus comunidades (Martínez, 1995).

Estos principios y valores cooperativos llevan a comprender por qué estas empresas presentan un alto grado de relación con lo local. Las cooperativas utilizan los recursos endógenos del territorio, y además, una parte de sus reservas se reinvierten en la región en la que trabajan, lo que ayuda a fijar los recursos en el territorio, permitiendo un ajuste de los desequilibrios regionales. De esta forma, asumen una mayor vinculación y compromiso con el desarrollo económico, social y cultural de los lugares en los que nacen (Pérez de Uralde, 1999; Coque Martínez, 2005; Ratzmann y Da Silva, 2008).

De acuerdo a esta relación con lo local, cada territorio poseerá unas potencialidades propias que diferirán de las de otros; así pues, el desarrollo de los distintos territorios basado en sus recursos endógenos también será diferente, pudiendo tener influencia sobre ellos la actuación de las empresas de Economía Social, contribuyendo a los procesos de convergencia regional. Sin embargo, como sostiene Albuquerque (2004:1) *“Cuando se plantea el tema territorial o regional, se hace por lo general, desde una lógica compensatoria o asistencial, tratando de acortar la distancia entre los indicadores promedio de una región respecto a otras, interesándose más por la posible convergencia o divergencia de situaciones que por intentar entender las potencialidades de cada territorio”*.

Tradicionalmente, la política regional de desarrollo se ha centrado en la diferencia de renta entre territorios o regiones y el análisis de la convergencia o divergencia de

estos niveles de renta y, en el caso de existir divergencias, en la aplicación de políticas compensatorias (Albuquerque, 2003; Albuquerque, 2004; Silva Lira, 2005).

Sin embargo, lo realmente importante para el desarrollo local, es conocer las características y potencialidades de cada territorio y analizar las heterogeneidades estructurales de cada una para posteriormente aplicar políticas adecuadas que impulsen su desarrollo (Albuquerque, 2003; Albuquerque, 2004; Silva Lira, 2005; Vázquez Barquero, 2007; Barroso, 2010). En definitiva, es importante tener en cuenta las características de cada territorio (cultura, recursos, formación, relación con otros territorio, etc.) para establecer las distintas políticas de desarrollo y analizar los efectos de las mismas bajo la premisa de que cada territorio posee una capacidad real y potencial que determina el resultado de las actuaciones sobre él y sus posibilidades de acercamiento a otros territorios más avanzados.

3. Análisis de convergencia por Comunidades Autónomas

En este segundo apartado, se realiza un análisis⁴ de convergencia beta y sigma de la economía tradicional, representada por las empresas capitalistas convencionales (sociedades anónimas y sociedades limitadas) y de la Economía Social representada por las cooperativas, por ser las de mayor importancia dado que son las entidades más tradicionales y mayoritarias (representan el 55% a nivel nacional del total de la ES) de la Economía Social, para el período 1999-2012, -considerando la repercusión de la crisis económica y la capacidad de respuesta de estas empresas- con el objeto de relacionar el contexto económico donde desarrollan su actividad estas entidades, con su contribución al desarrollo económico y a la creación de empleo.

Para el análisis de convergencia beta y sigma se utilizan las cuatro variables siguientes: “valor añadido producido por las cooperativas” y “empleo en las Cooperativas”, a partir de los datos obtenidos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS), y “valor añadido total de la economía” y “empleo total en la

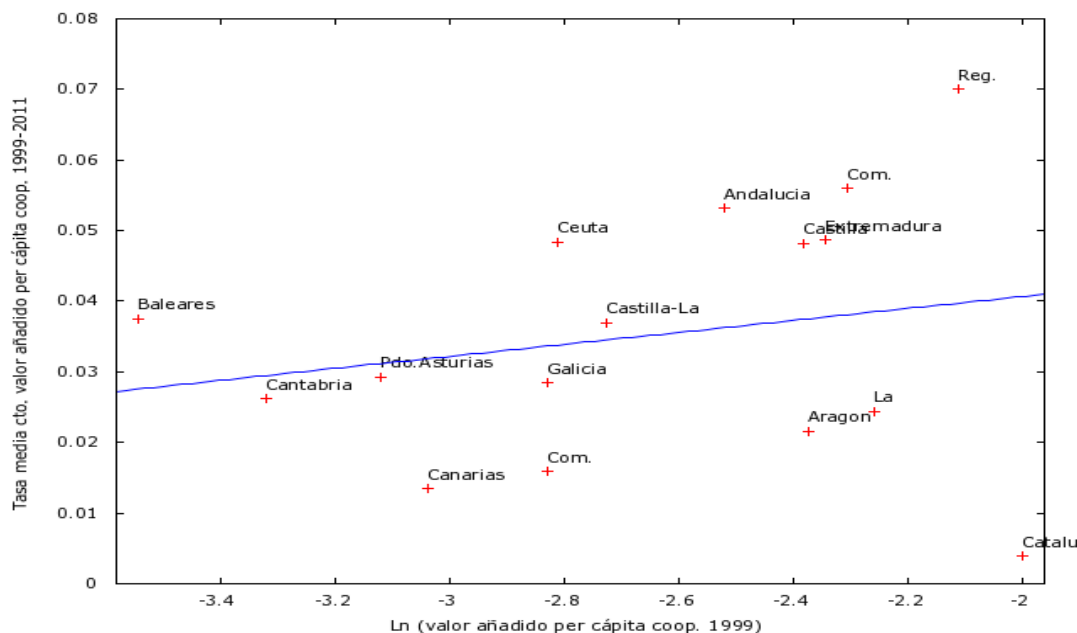
⁴ Se toma como referencia el estudio realizado por Clemente, Díaz y Marcuello (2009) antes mencionado.

economía general” obtenidos a partir de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE)⁵ (en cifras per cápita⁶).

3.1. Análisis beta-convergencia

El análisis beta convergencia se realiza tanto para el empleo como para el valor añadido, ambos en términos per cápita: para ver si la tendencia ha sido convergente o no con respecto al empleo se utilizan la “tasa media de crecimiento del empleo per cápita para el periodo 1999-2012” y el “logaritmo del empleo per cápita en 1999”; para analizar la convergencia en cuanto al valor añadido se emplea “logaritmo del valor añadido per cápita en 1999” y “tasa media de crecimiento del valor añadido per cápita para el periodo 1999-2011”.

Figura 1. Convergencia Beta del valor añadido per cápita de la economía social representada por las cooperativas para el período 1999-2011⁷.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS.

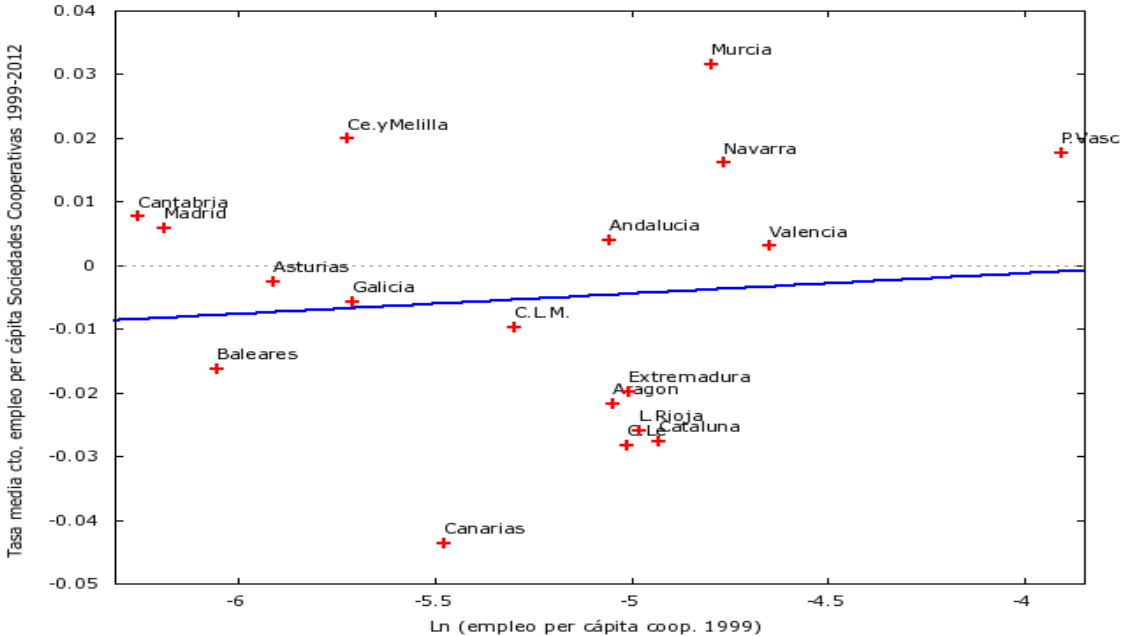
⁵ No ha sido posible obtener los datos fiscales para el periodo mencionado de País Vasco y Navarra por su condición de forales.

⁶ Es decir, el promedio que recibe cada habitante de la región.

⁷ Últimos datos disponibles.

Los resultados obtenidos para la economía cooperativista ponen de manifiesto una tendencia creciente tanto entre el logaritmo del valor añadido per cápita de 1999 y la tasa media de crecimiento de este valor añadido per cápita (Figura 1), como para el logaritmo del empleo per cápita en 1999 y la tasa de crecimiento del empleo per cápita (Figura 2) en sociedades cooperativas para el período, lo que significa que no tienden a la convergencia.

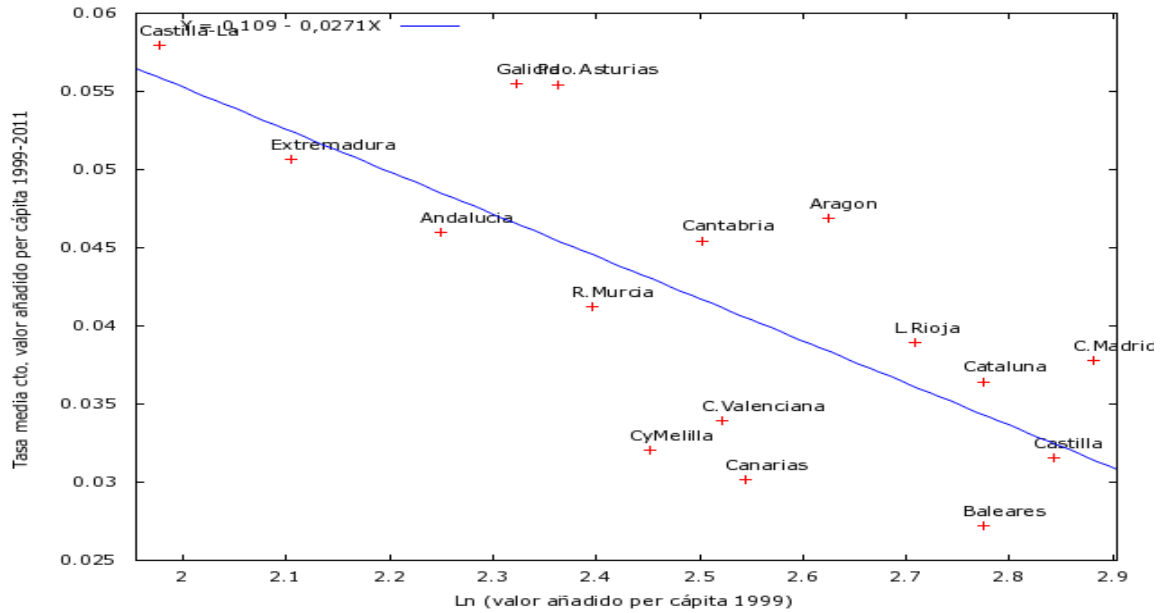
Figura 2. Convergencia Beta del empleo per cápita de la economía social representada por las cooperativas, para el período 1999-2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS.

Comparando estos resultados con los de la economía española en general, se obtiene que para ésta en el periodo 1999-2010, a diferencia de la ES han seguido un comportamiento distinto aumentando sus diferencias entre las Comunidades Autónomas (Figura 3).

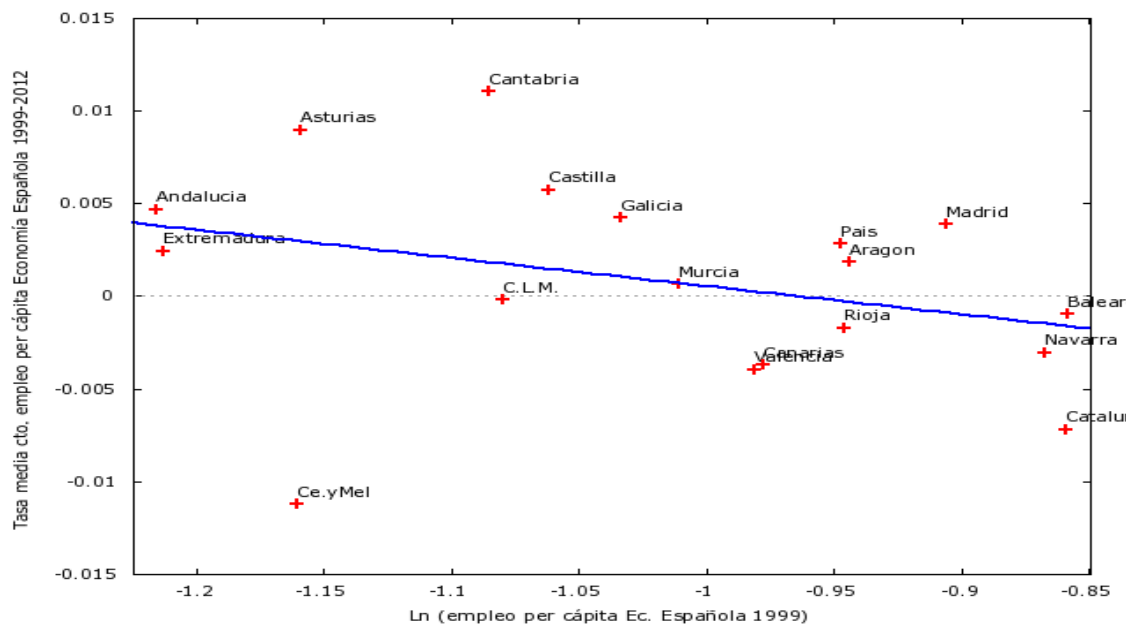
Figura 3. Convergencia Beta del valor añadido per cápita de la economía española para el período 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS.

En cuanto al empleo per cápita generado por la economía general, presenta una tendencia decreciente, lo que significa que, al igual que con el valor añadido per cápita, las diferentes comunidades autónomas han conseguido converger desde 1999, o lo que es lo mismo, las comunidades más atrasadas han crecido a tasas más altas (Figura 4).

Figura 4: Convergencia Beta del empleo per cápita de la economía española para el período 1999-2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS

Como uno de los resultados en este trabajo, hay que señalar la mayor dispersión de los datos reflejada a partir del análisis beta convergencia para la ES -representada por las cooperativas- que para la economía general, lo que pone de manifiesto un comportamiento diferencial entre las distintas Comunidades Autónomas mayor en la ES que en la economía general. A esta misma conclusión también se llega en otros trabajos donde sus autores sostienen que esto puede deberse a que existan problemas de eficiencia de las empresas de Economía Social, a que los motores de desarrollo de los territorios sean muy diferentes y/o a las diferencias en el marco normativo (Clemente, Díaz y Marcuello , 2009).

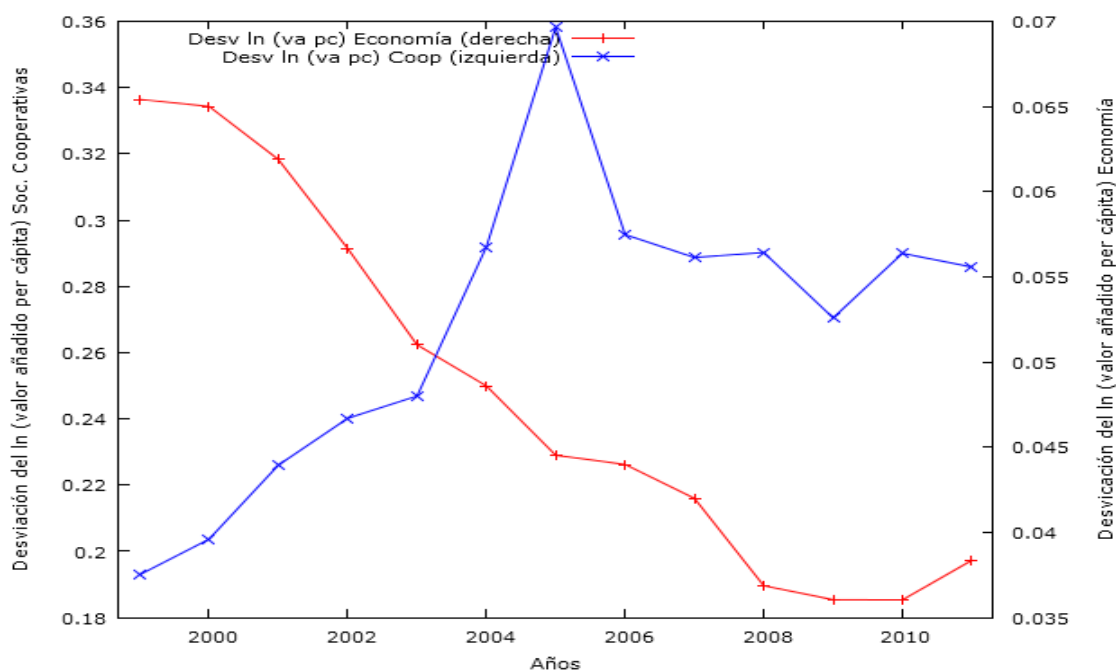
3.2. Análisis sigma-convergencia

La convergencia sigma explica la evolución de una variable a lo largo de un período; por ello, permite analizar si las distintas comunidades tienden a converger progresivamente (pendiente negativa), o por el contrario incrementan sus diferencias (pendiente positiva) (Clemente, Díaz y Marcuello, 2009).

En lo que respecta al valor añadido per cápita en la economía en general, las distintas Comunidades Autónomas han ido disminuyendo sus diferencias progresivamente desde el inicio del periodo considerado hasta 2008, año a partir del cual se produce una variación en la pendiente de la recta obtenida, produciéndose una disminución de la misma, tendiendo a aumentar las diferencias, lo que refleja el diferente grado de capacidad de respuesta y vulnerabilidad de las distintas regiones ante la situación de crisis (Figura 5).

En el caso del valor añadido per cápita que producen las cooperativas en las distintas regiones, se pueden señalar distintos comportamientos en el periodo de estudio: desde 1999 y hasta 2005, las diferencias se han ido incrementando progresivamente; desde 2005 a 2009 se reducen las diferencias entre las regiones, y es a partir de este año, 2009, cuando vuelve a aparecer una tendencia divergente ante la situación de crisis y distintos comportamientos de las Comunidades Autónomas como respuesta ante la misma; sin embargo, a partir de 2010, vuelven a disminuir las diferencias, mostrando para el periodo 2010-2011 la convergencia sigma del valor añadido per cápita de la economía cooperativista un comportamiento diferente (pendiente negativa) al que se obtiene para la economía general (pendiente positiva) (Figura 5).

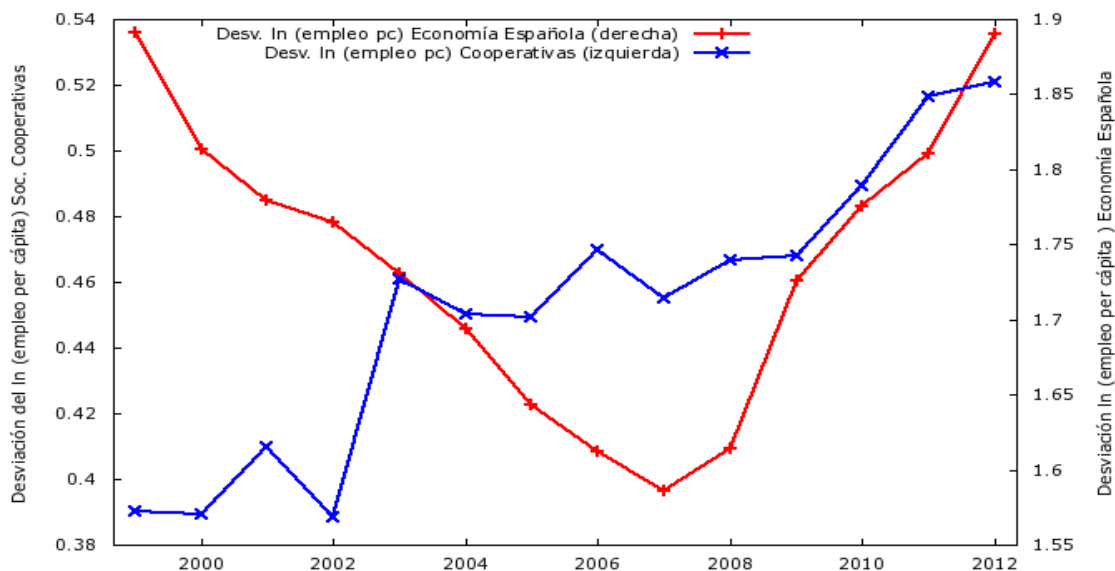
Figura 5. Convergencia Sigma del valor añadido per cápita de la economía cooperativista y economía española general para el período 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS

En cuanto al empleo per cápita, el valor aportado por las sociedades cooperativas ha ido incrementando sus diferencias entre las distintas comunidades autónomas progresivamente en el periodo de estudio, mientras que el empleo per cápita producido por la economía en general ha ido disminuyendo sus diferencias entre las regiones hasta 2007, fecha en la que con el inicio de la crisis, a partir de este año se han ido acentuando (Figura 6). Un aspecto a señalar es el comportamiento paralelo que siguen las desviaciones del logaritmo del empleo per cápita de ambas (cooperativas y economía española) en los años de inicio de la crisis y hasta 2011, año en el que ambas rectas se cortan, lo que pone de manifiesto que a partir de entonces existen diferentes grados de repercusión y capacidades de respuesta entre las distintas Comunidades Autónomas ante la crisis.

Figura 6. Convergencia Sigma del empleo per cápita de la economía cooperativista y economía española para el período 1999-2012.

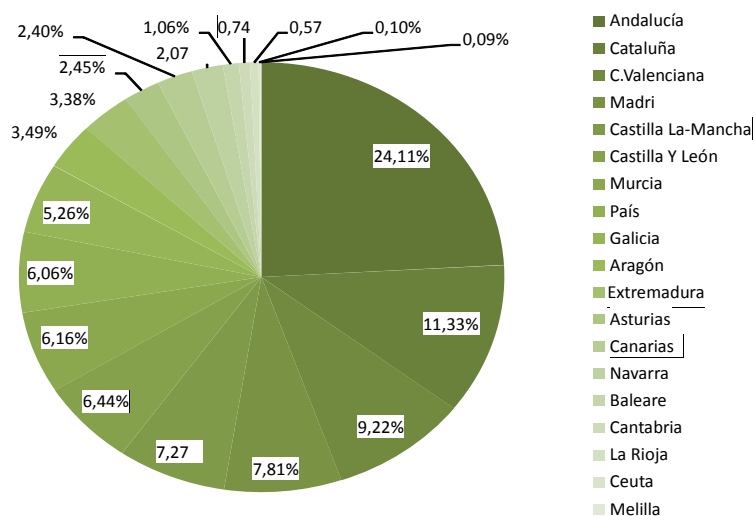


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS

3.3. Análisis de convergencia sigma y beta de Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana

Hasta aquí se ha realizado un análisis de convergencia sigma y beta para el conjunto de todas las comunidades autónomas. En este apartado se estudia la posibilidad de convergencia en el caso de las comunidades autónomas con mayor representatividad en la Economía Social, y que según el informe publicado por CEPES-Andalucía (2013) sobre la Economía Social en Andalucía, son Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana, concentrando entre las tres más del 40% del total nacional de empresas de Economía Social (Gráfico 1).

Gráfico 1. Porcentaje de participación de cada comunidad autónoma sobre el total de empresas de Economía Social en España (2013).

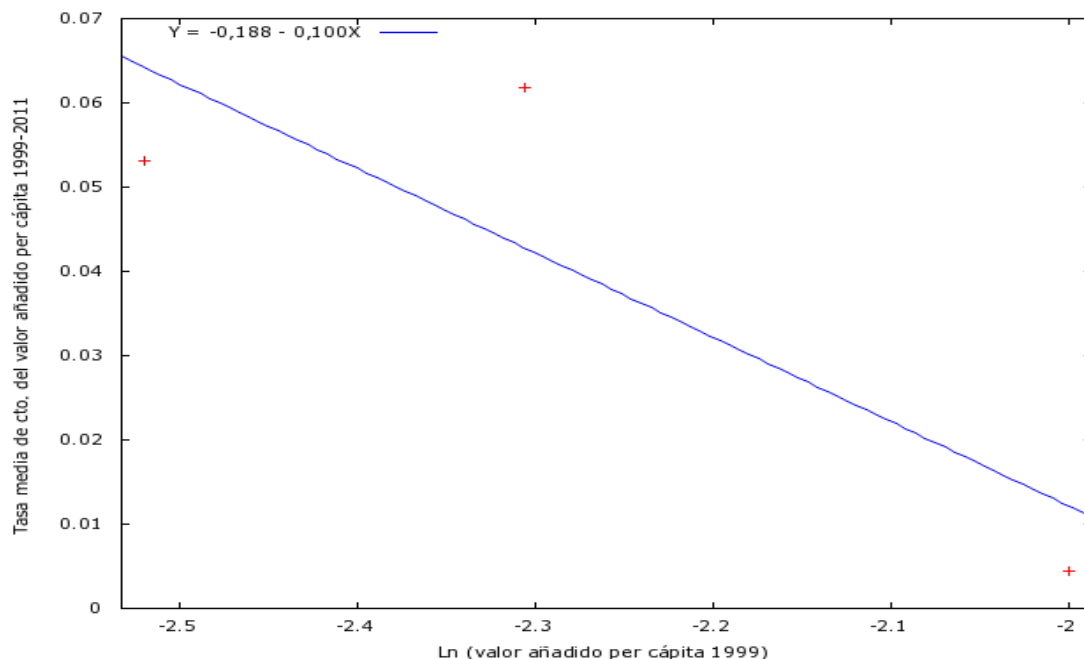


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Cepes-Andalucía.

Se analiza la evolución seguida entre estas Comunidades Autónomas del valor añadido per cápita y empleo per cápita en el periodo de estudio, poniéndose de manifiesto el grado de contribución que la ES puede realizar con respecto a la convergencia regional, incluso, respecto a territorios con realidades socioeconómicas muy diferentes, como son las regiones que se analizan.

Cuando se ha analizado la beta-convergencia entre las distintas Comunidades Autónomas se ha obtenido que la ES, en este caso representada por las cooperativas, muestra un comportamiento diferente al de la Economía Española, tendiendo a aumentar la brecha diferencial. Sin embargo, si el análisis se aplica a las comunidades de Andalucía, Cataluña y Valencia, por su alto grado de representatividad en la ES, sí se pone de manifiesto que existe una convergencia con respecto al valor añadido de la ES, reflejado en la pendiente decreciente para la convergencia beta (Figura 7).

Figura 7. Convergencia Beta entre Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, del valor añadido per cápita producido por las cooperativas para el período 1999-2011.

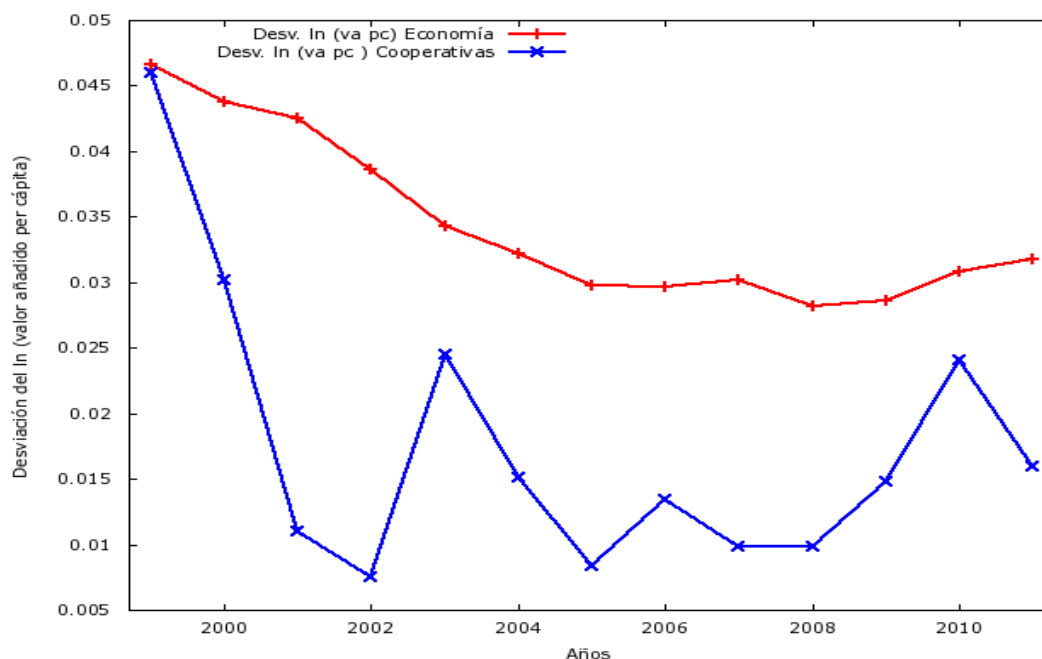


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS

Analizando la convergencia sigma entre estas tres Comunidades Autónomas de la ES –representada por las cooperativas-, se dan diferentes comportamientos en el periodo: de 1999 a 2002 disminuyen las diferencias progresivamente; a partir de 2002 y a 2003, aumentan drásticamente, sin embargo, la tendencia general⁸ desde este año y hasta 2008 ha sido una disminución de las mismas progresivamente. A partir de 2010, y comparando el resultado obtenido con el de la economía general, se observa, al igual que cuando se analizaba esto mismo con todas las Comunidades Autónomas, tendencias diferentes: en ES disminuyen las diferencias entre las tres (pendiente negativa), mientras que en la economía general aumentan éstas (pendiente positiva)(Figura 8).

⁸ De 2005 a 2006 vuelve a tener pendiente negativa.

Figura 8. Convergencia Sigma entre Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, del valor añadido per cápita producido por las cooperativas y por la economía general para el período 1999-2011.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS.

Andalucía se caracteriza por ser una de las comunidades autónomas con menores niveles de renta per cápita, mostrando su menor dinamismo económico relativo; y, sin embargo, en términos de Economía Social, concretamente en cuanto al análisis del valor añadido que generan las cooperativas, ha conseguido disminuir sus diferencias con respecto a Cataluña hasta el inicio de la crisis, región muy dinámica económicamente con un valor añadido per cápita muy por encima de Andalucía y Comunidad Valenciana (Tabla 1).

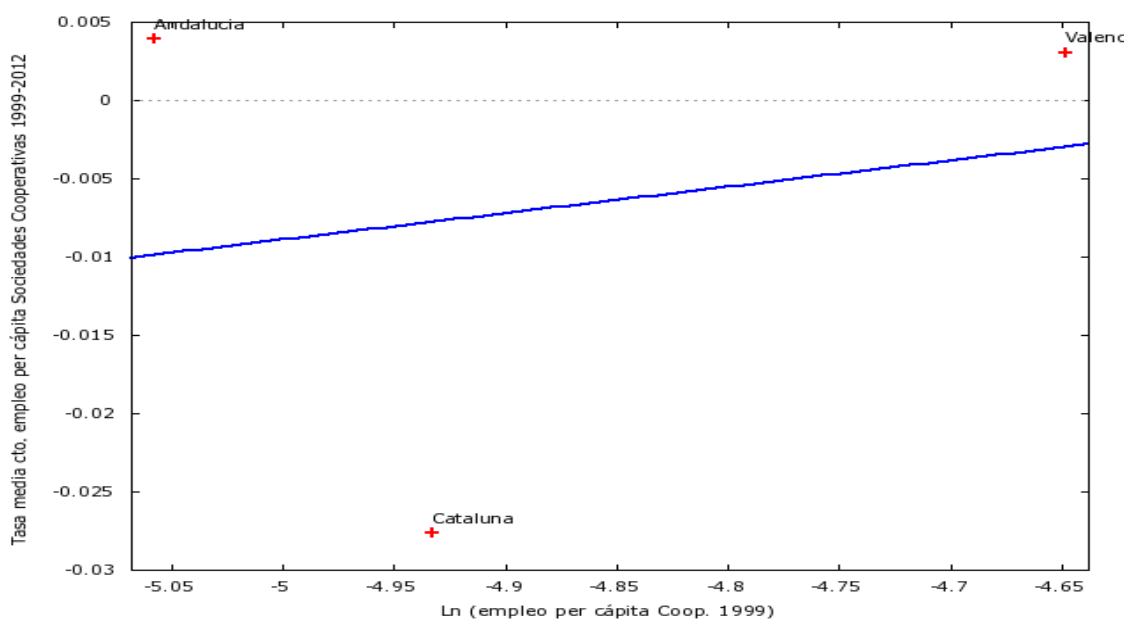
Tabla 1. Valor añadido per cápita 2011 de Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana (índice: Cataluña=100)

	<i>Valor añadido producido por las Cooperativas</i>	<i>Valor añadido de la Economía</i>
Cataluña	100	100
Andalucía	108,32	65,23
Com. Valenciana	134,77	75,76

Fuente: Elaboración propia a partir del INE y MEYSS.

En cuanto al empleo per cápita, no ocurre exactamente lo mismo que con el valor añadido per cápita si agrupamos las comunidades de Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana. Desde 1999 y hasta 2012, las tres comunidades no han tendido a converger en materia de empleo per cápita cooperativo (Figura 9).

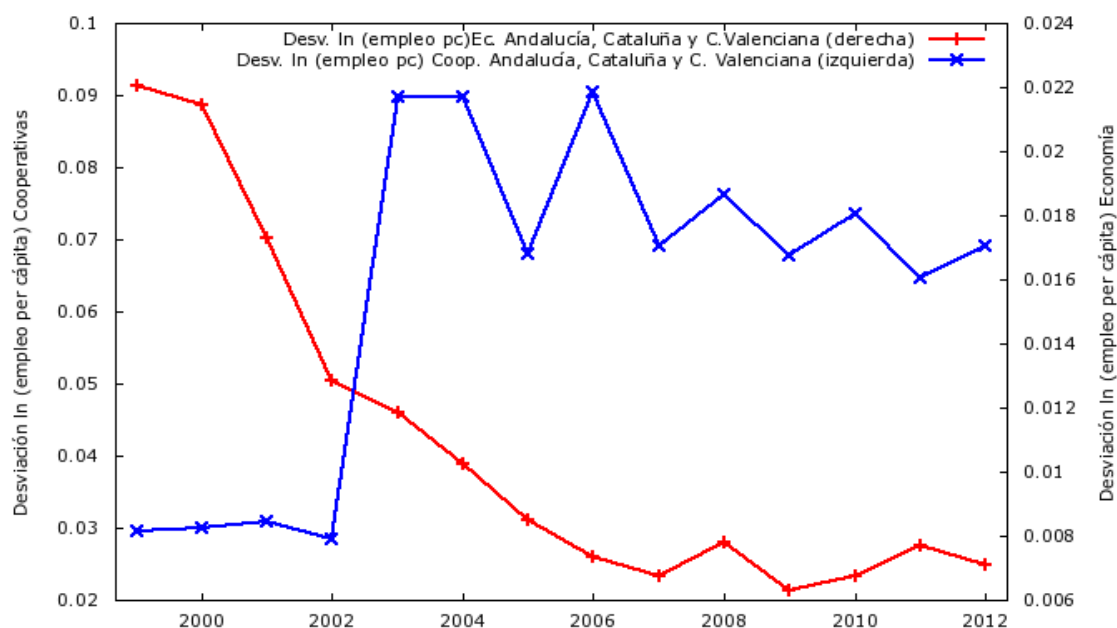
Figura 9. Convergencia Beta entre Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, del empleo per cápita producido por las cooperativas para el período 1999-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS

Al observar la Figura 10 que representa la convergencia sigma de estas tres regiones, se pone de manifiesto que en empleo per cápita producido por las cooperativas, las comunidades han ido aumentando sus diferencias hasta 2006 en términos generales, destacando el incremento que se produce de 2002 a 2003. A partir de 2006, aunque con altibajos (recta en forma de dientes de sierra), parece que las diferencias en empleo cooperativo han ido disminuyendo progresivamente. Por tanto, aunque al agrupar las regiones no se observe claramente una convergencia beta, sí se aprecia cómo a partir de 2006 las diferencias entre estas tres comunidades han ido disminuyendo progresivamente en Economía Social, concretamente, en cooperativismo.

Figura 10. Convergencia sigma entre Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, del empleo per cápita producido por las cooperativas y por la economía en general de las tres comunidades, para el período 1999-2012.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del MEYSS.

Clemente, Díaz y Marcuello (2009: 65) a una de las conclusiones a las que llegan con respecto a la Economía Social es que “se evidencia un desarrollo mayor de ésta

en aquellas Comunidades Autónomas que tienen un entorno económico más dinámico en contra de aquellas que se aparecen más desfavorecidas”.

Este resultado se obtiene cuando se consideran todas las Comunidades Autónomas, sin embargo, al agrupar las tres con mayor representatividad a nivel nacional, Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, se observa que entre ellas han disminuido sus diferencias. Lo relevante aquí es que Cataluña posee un PIB per cápita muy superior al de Andalucía y Comunidad Valenciana, y sin embargo sus diferencias en cuanto a las variables directamente vinculadas con la Economía Social se pone de manifiesto un acercamiento.

4. Conclusiones

La Economía Social tiene un comportamiento diferente al de la economía tradicional, pues mientras que, en términos generales, se ha evidenciado una convergencia entre las distintas Comunidades Autónomas en empleo per cápita y valor añadido per cápita en la Economía General para el periodo de estudio, no ha ocurrido lo mismo con la Economía Social (comportamiento divergente). Realizando el análisis de convergencia, se ha podido comprobar que los datos referentes a la Economía Social se han mostrado más dispersos que los de la economía tradicional o general, lo que supone otra evidencia de que su comportamiento es diferente.

Estas diferencias pueden deberse a problemas de eficiencia en las empresas de Economía Social, a la existencia de motores de desarrollo diferentes en el sector o/y por las diferentes leyes autonómicas que existen para regularla (Clemente, Díaz y Marcuello, 2009).

En materia de Economía Social, el conjunto de las Comunidades Autónomas no ha tendido a la convergencia en empleo y valor añadido en términos per cápita; sin embargo cuando se han agrupado las regiones de Andalucía, Cataluña y Comunidad Valenciana, las más representativas en Economía Social, la convergencia mejora: convergen en valor añadido per cápita aportado por las cooperativas para el periodo 1999-2012; y aunque en empleo per cápita la convergencia no es tan evidente para el mismo periodo, el análisis de la sigma-convergencia ha demostrado que estas

Comunidades han ido disminuyendo sus diferencias progresivamente a partir de 2006⁹. Sin embargo, este resultado debe ser tratado con cautela dado que, la disminución de estas diferencias, puede ser una consecuencia de la crisis: una destrucción de empleo de la región más avanzada en mayor grado que en el resto, lo que provocaría esta disminución de las diferencias entre las tres regiones.

Aunque algunos autores llegan a la conclusión de que la Economía Social está más desarrollada en territorios con mayor dinamismo económico, aquí se ha obtenido que, al agrupar Cataluña, Comunidad Valenciana y Andalucía, las diferencias entre ellas, en cooperativismo, se reducen. Lo más notable aquí es que Andalucía y Comunidad Valenciana tenían un valor añadido per cápita producido por la economía general en 2011 del 65,23% y 75,76% del de Cataluña respectivamente, sin embargo, en materia de ES las diferencias no son tan acusadas dado que los valores para las mismas del valor añadido per cápita producido por las sociedades cooperativas fueron del 108,32% para la primera y 134,77% para la segunda (Tabla 1).

Por tanto, sobre todo, puede resaltarse que:

- Aunque la proporción de estas empresas con respecto a las tradicionales es pequeña, todavía, la Economía Social cada vez está adquiriendo mayor importancia en nuestra sociedad, Si esta proporción aumentara, es decir, si se optara más por estas empresas de Economía Social, podría ser un aliciente importante para contribuir al desarrollo de las regiones, pues como se ha demostrado con el análisis de convergencia, en materia de cooperativismo, Andalucía se sitúa a nivel de Cataluña, y ha logrado disminuir sus diferencias con respecto a esta región.
- El presente trabajo abre líneas importantes de investigación para futuros estudios, en los cuales se profundizarán en las causas que provocan los distintos comportamientos de las Comunidades Autónomas, diferencias en las distintas capacidades de respuestas de las regiones a partir de sus recursos

⁹ Ocurre de manera general, pues ya se ha visto con anterioridad que para los años que van desde 2006 a 2012, el comportamiento es en dientes de sierra.

endógenos y en el diferente grado de desarrollo de las mismas, desde el convencimiento de que la ES puede realmente contribuir a la convergencia territorial.

- El análisis de convergencia se ha realizado con el objeto de ver las diferencias regionales. En futuros trabajos se profundizará en el estudio de las causas de estas diferencias, que debe servir para entender mejor las características de las regiones, sus recursos endógenos, lo que les lleva a alcanzar un desarrollo determinado, considerando que estos análisis no solo deben servir para aplicar políticas paliativas de las diferencias que presenten las regiones, sino que sean herramientas para potenciar la dinamización de los territorios.

BIBLIOGRAFÍA

ALBURQUERQUE, F. (2003). Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local. *Instituto de Economía y Geografía. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.*

ALBURQUERQUE, F. (2004). El enfoque del desarrollo económico local. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL: Co-operative identity, values & principles. <http://ica.coop/es/node/1625> . Consultado el 17/03/2014.

BAREA, J. (1990). Concepto y agentes de la Economía Social. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (8), 109-117.

BARROSO, M. (2010). La teoría del Desarrollo Local. En M. Barroso y D. Flores, *Teorías y estrategias de Desarrollo Local* (pp.41-74). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

CEPES ANDALUCÍA (2013): Informes Estadísticos de la Economía Social Andaluza, primer trimestre de 2013.

CHAVES, R. Y MONZÓN, J.L. (2012): La Economía Social en la Unión Europea. Informe elaborado para el Comité Económico y Social Europeo por el Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa(CIRIEC).

http://www.ciriec.ulg.ac.be/fr/telechargements/RESEARCH_REPORTS/EESC_CIRIE_CInforme2012_ES.pdf . Consultado el 12/03/2014.

CLEMENTE LÓPEZ, J.; DÍAZ FONCEA, M. Y MARCUELLO SERVÓS, C. (2009): Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales en España: estudio de su contribución a la creación de empleo y al crecimiento económico. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, (98), 35-69.

COQUE MARTÍNEZ, J. (2005). Compartir soluciones: las cooperativas como factor de desarrollo en zonas desfavorecidas. Ed. Consejo Económico y Social. Madrid.

DEFOURNY, J., Y DEVELTERE, P. (1999). The Social Economy: The Worldwide Making of a Third Sector. Université de Liège: *Centre d'Economie Sociale*.

MARTÍNEZ CHARTERINA, A. (1995): Los valores y los principios cooperativos. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, (61), 35-46.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2009). Conferencia Regional de la OIT: Economía social. La respuesta de África a la crisis mundial". Johannesburgo. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_185354.pdf . Consultado el 28/03/2014.

PÉREZ DE URALDE, J.M. (1999): La adecuación de las sociedades cooperativas en las estructuras de desarrollo local. *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, (68), 143-151.

RATZMANN HOLZ, V., Y DA SILVA, L. X. (2008). El cooperativismo y su comportamiento frente al capitalismo. *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, (93), 82-102.

SILVA LIRA, I. (2005). Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (85), 81-100.

VÁZQUEZ BARQUERO, A. (2007). Sobre la diversidad de las interpretaciones y la complejidad del concepto de desarrollo endógeno. En *Perspectivas Teóricas en Desarrollo Local* (pp.40-57). La Coruña: Netbiblo.